



Resolución de Consejo Directivo **579 / 2025 - EXA -UNSa**

Copia de DECLARA ASUETO ACADÉMICO PARA DOCENTES Y ALUMNOS
DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DURANTE LOS DÍAS 29, 30 Y 31
DE OCTUBRE DE 2025. EXP 416/2025 EXA-UNSa

De: **EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,
14/10/2025

VISTO La Nota N° 234/2025 - EXAdepdocinf - UNSa, mediante la cual el Departamento de Informática solicita el otorgamiento de asueto académico para docentes y estudiantes de segundo año en adelante de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, durante los días 29, 30 y 31 de octubre del presente año.

CONSIDERANDO

Que las TERCERAS JIUNSA 2025 han sido declaradas de interés académico por Resolución RCD 488/2025 - EXA - UNSa.

Que la suspensión de actividades académicas permitirá la participación activa de docentes y estudiantes, así como la colaboración del personal del Departamento de Informática en la organización del mencionado evento.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, desde el punto de vista académico, recomienda acceder a lo solicitado por el Departamento de Informática.

Que el Consejo Directivo, en su 17° Sesión Ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2025, resolvió aprobar el despacho emitido por la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

Artículo 1° Conceder asueto académico los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente año a docentes y estudiantes de segundo año en adelante de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad, con el fin de facilitar su participación en las TERCERAS JIUNSA 2025.

Artículo 2° Comuníquese al Departamento de Informática. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa